



Resolución de 19 de mayo de 2020, de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace pública la relación definitiva de candidatos seleccionados del Programa de ayudas para la realización de estudios de Master en Universidades e Instituciones de Educación Superior de Estados Unidos de América para el curso 2020-2021.

Con fecha 30 de abril de 2020 fue publicada en la página web <http://www.ciencia.gob.es> la relación de candidatos seleccionados y no seleccionados del Programa de ayudas para la realización de estudios de Master en Universidades e Instituciones de Educación Superior de Estados Unidos de América para el curso 2020-2021.

Al haber desistido de su solicitud los siguientes candidatos seleccionados, MFU20/00009, MFU20/00015, MFU20/00019, MFU20/00026, MFU20/00051 y MFU20/00058, la Comisión de Selección propone que las solicitudes de los candidatos no seleccionados que ocupaban las 6 primeras posiciones pasen a ser seleccionadas, según el orden de prioridad de los mismos.

Una vez concluido el plazo de alegaciones, la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1.g) de la Resolución de 30 de diciembre de 2019 por la que se convocaban las ayudas, ha examinado los informes emitidos por el órgano evaluador a las alegaciones presentadas por nueve candidatos.

A la vista de dichos informes y de la nueva valoración global, en el caso de las solicitudes MFU20/00011, MFU20/00055 y MFU20/00065, cuyas alegaciones han sido estimadas, la Comisión de Selección ha propuesto la relación definitiva de candidatos seleccionados con el nuevo orden de prioridad, en los casos que procede.

Con base en la propuesta de la Comisión de la Selección,

HE RESUELTO

1. Hacer pública en el Anexo la relación definitiva de los 36 candidatos seleccionados para pasar a la segunda fase de selección.
2. Los candidatos seleccionados serán convocados para asistir a una entrevista personal efectuada por un Comité nombrado por el Secretario General de Universidades, cuya composición se publicará en la página web del programa.
3. De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2.c) de la convocatoria, será requisito imprescindible para asistir a la entrevista la remisión a la Comisión Fulbright de dos cartas de referencia.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General de Universidades,
José Manuel Pingarrón Carrazón*

ANEXO

Orden de Prioridad	Referencia	Área Solicitud	Nota Expediente Académico	Valoración CV	Puntuación Total Primera Fase
1	MFU20/00053	Historia y Arte	9,64	1,05	10,69
2	MFU20/00045	Psicología	9,49	0,95	10,44
3	MFU20/00047	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	9,11	1,00	10,11
4	MFU20/00030	Historia y Arte	9,01	1,10	10,11
5	MFU20/00004	Filología y Filosofía	9,05	1,05	10,10
6	MFU20/00025	Física y Ciencias del Espacio	8,75	1,20	9,95
7	MFU20/00041	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	9,10	0,60	9,70
8	MFU20/00043	Ciencias Sociales	8,76	0,75	9,51
9	MFU20/00062	Ciencias Sociales	8,16	1,35	9,51
10	MFU20/00032	Ciencias de la Educación	8,94	0,45	9,39
11	MFU20/00011	Historia y Arte	9,20	0,15	9,35
12	MFU20/00044	Filología y Filosofía	8,30	1,05	9,35
13	MFU20/00049	Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	8,93	0,35	9,28
14	MFU20/00023	Ingeniería Civil y Arquitectura	8,60	0,60	9,20
15	MFU20/00046	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	8,45	0,75	9,20
16	MFU20/00039	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	8,49	0,60	9,09
17	MFU20/00024	Historia y Arte	8,83	0,20	9,03
18	MFU20/00016	Historia y Arte	8,92	0,10	9,02
19	MFU20/00064	Ciencias de la Educación	8,61	0,35	8,96



Orden de Prioridad	Referencia	Área Solicitud	Nota Expediente Académico	Valoración CV	Puntuación Total Primera Fase
20	MFU20/00003	Matemáticas	8,39	0,50	8,89
21	MFU20/00036	Ciencias Sociales	8,28	0,40	8,68
22	MFU20/00022	Psicología	8,13	0,50	8,63
23	MFU20/00002	Filología y Filosofía	8,03	0,60	8,63
24	MFU20/00050	Economía	8,23	0,35	8,58
25	MFU20/00029	Historia y Arte	8,12	0,45	8,57
26	MFU20/00065	Ciencias Sociales	7,96	0,55	8,51
27	MFU20/00018	Ciencias Sociales	8,27	0,20	8,47
28	MFU20/00042	Ciencias Sociales	7,91	0,55	8,46
29	MFU20/00040	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	7,96	0,40	8,36
30	MFU20/00012	Ciencias de la Educación	7,77	0,55	8,32
31	MFU20/00038	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	7,73	0,50	8,23
32	MFU20/00055	Química	7,37	0,85	8,22
33	MFU20/00035	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	7,93	0,20	8,13
34	MFU20/00013	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	8,03	0,05	8,08
35	MFU20/00005	Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	7,43	0,50	7,93
36	MFU20/00054	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	7,45	0,40	7,85